MINUTA DE REUNIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO DEL CAMPUS CÓRDOBA

"Porque el conocimiento es imprescindible"

REUNIÓN No: **Ordinaria 20/2023**	FECHA: **5/12/2023**
HORA DE INICIO: **11:00 Horas**	HORA DE TÉRMINO: **12:15 Horas**
LUGAR: **Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba – Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.**	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Adriana Contreras Oliva, Secretaria; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE *QUÓRUM.*
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Educación

4.1.1. Solicitud de autorización de estancia de vinculación nacional de la estudiante Betsabe Velázquez Ramírez de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 277/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo PTR 29.11.23/0401S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 29 de noviembre del presente año; se solicita la autorización de la estancia de vinculación nacional de la estudiante Betsabe Velázquez Ramírez, con número de matrícula 62234005; la estancia será realizada de acuerdo con lo establecido en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, durante el periodo del 08 de enero al 08 de marzo de 2024, con el objetivo de fortalecer su proyecto titulado "Evaluación de la sostenibilidad e impacto del turismo rural enfocado en las Grutas de Galicia de la Cuesta del Mexicano, Ixtaczoquitlán, Veracruz" a realizarse en la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en San Felipe del Progreso México. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo.

CACC2023/12-171. Con base en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza a la estudiante Betsabe Velázquez Ramírez la realización de la estancia de vinculación nacional, a efectuarse del 08 de enero al 08 de marzo de 2024, en la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en San Felipe del Progreso México. La estudiante deberá entregar un informe a la Subdirección de Educación con copia a la Coordinación de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar 10 días hábiles posteriores al término de su estancia.

Conclusión del acuerdo: La estudiante entregará el informe en el tiempo establecido.

4.1.2. Solicitud de autorización de estancia de vinculación nacional de la estudiante Lizbeth Ramos Quechulpa de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 277/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo PTR 04.12.23/0201S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 04 de diciembre del presente año; se solicita la autorización de la estancia de vinculación nacional de la estudiante Lizbeth Ramos Quechulpa, con número de matrícula 62234003; la estancia será realizada de acuerdo con lo establecido en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, durante el periodo del 08 de enero al 08 de marzo de 2024, con el objetivo de fortalecer su proyecto titulado "Diagnostico para la certificación de sitios ecoturísticos con énfasis en fauna silvestre en la región de las Altas Montañas de Veracruz" a realizarse en la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en San Felipe del Progreso México. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo.

CACC2023/12-172. Con base en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza a la estudiante Lizbeth Ramos Quechulpa la realización de la estancia de vinculación nacional, a efectuarse del 08 de enero al 08 de marzo de 2024, en la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en San Felipe del Progreso México. La estudiante deberá entregar un informe a la Subdirección de Educación con copia a la Coordinación de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar 10 días hábiles posteriores al término de su estancia.

Conclusión del acuerdo: La estudiante entregará el informe en el tiempo establecido.

4.1.3. Solicitud de autorización de estancia de vinculación internacional de la estudiante Annabel Sandy Stefanny Bretado Gallegos de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 277/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo PTR 29.11.23/0501S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 29 de noviembre del presente año; se solicita la autorización de la estancia de vinculación internacional de la estudiante Annabel Sandy Stefanny Bretado Gallegos, con número de matrícula 62234001. La estancia será realizada de acuerdo con lo establecido en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, durante el periodo del 12 de febrero al 12 de marzo del 2024, en el Tecnológico de Costa Rica ubicado en Santa Clara de San Carlos Alajuela, Costa Rica; con el objetivo de fortalecer su proyecto titulado "El conocimiento tradicional y su posible incorporación a la oferta ecoturística de San Juan Raya, Zapotitlán, Puebla, México". Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo.

CACC2023/12-173. Con base en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza a la estudiante Annabel Sandy Stefanny Bretado Gallegos la realización de la estancia de vinculación internacional, a efectuarse del 12 de febrero al 12 de marzo del 2024, en el Tecnológico de Costa Rica ubicado en Santa Clara de San Carlos Alajuela, Costa Rica. La estudiante deberá entregar un informe a la Subdirección de Educación con copia a la Coordinación de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar 10 días hábiles posteriores al término de su estancia. No se solicita recurso económico para la realización de esta.

Conclusión del acuerdo: La Dirección del Campus Córdoba solicitará a la Dirección General el permiso de salida internacional de la estudiante, quien entregará el informe en el tiempo establecido.

4.1.4. Solicitud de autorización de impartición del curso de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, periodo primavera 2024. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 277/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo PTR 29.11.23/0601R de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 29 de noviembre del presente año, se solicita la autorización del curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso. El curso se efectuará del 10 al 12 de enero del año 2024, con el objetivo de potencializar las capacidades en los estudiantes, así como establecer mecanismos de información y comunicación para su mejor desempeño y estancia en el Campus Córdoba. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/12-174. Se aprueba el curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso del cuatrimestre de primavera 2024, el cual será impartido por los profesores, Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Obdulia Baltazar Bernal, J Cruz García Albarado, Juan Valente Hidalgo Contreras, Juan Salazar Ortiz, Dora Angélica Avalos de la Cruz, Juan Antonio Pérez Sato, Roselia Servín Juárez y Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a la Coordinación de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural Orientación Profesionalizante, entregue a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, un informe del curso de inducción con las evidencias respectivas, a más tardar diez días hábiles posteriores a la conclusión del evento.

4.1.5. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural del estudiante Aldo Magnes Valerio Mejía. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Aldo Magnes Valerio Mejía, con número de matrícula 62214003, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural en el periodo de primavera 2022. A través del oficio SECC 277/2023 de fecha 04 de diciembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO PTR 29.11.23/0301S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 29 de noviembre del presente año, se solicita la autorización de prórroga para que el estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesina y obtenga su grado de Maestro Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural a más tardar el 9 de mayo de 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/12-175. Con fundamento en el artículo 108° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Aldo Magnes Valerio Mejía la prórroga, para obtener el grado de Maestro Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar el 9 de mayo de 2024. Se solicita al estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.6. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de la estudiante Liliana Castillo Rodríguez. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Liliana Castillo Rodríguez, con número de matrícula 62213001, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (IAS), en el periodo de primavera 2022. A través del oficio SECC 277/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 29.11.2023/0122 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 29 de noviembre del presente año, se solicita la autorización de prórroga para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable a más tardar el 10 de julio de 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/12-176. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Liliana Castillo Rodríguez la prórroga, para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 10 de julio de 2024. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.7. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable del estudiante Diego Armando López Pale. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Diego Armando López Pale, con número de matrícula 62213005, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (IAS), en el periodo de primavera 2022. A través del oficio SECC 277/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 29.11.2023/0123 de la Minuta de Comité

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

de Programa de Postgrado de fecha 29 de noviembre del presente año, se solicita la autorización de prórroga para que el estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable a más tardar el 10 de julio de 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/12-177. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Diego Armando López Pale la prórroga, para obtener el grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 10 de julio de 2024. Se solicita al estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.8. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de la estudiante Diana Durán Martínez. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Diana Durán Martínez, con número de matrícula 62213002, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (IAS), en el periodo de primavera 2022. A través del oficio SECC 277/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 29.11.2023/0124 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 29 de noviembre del presente año, se solicita la autorización de prórroga para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable a más tardar el 10 de julio de 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/12-178. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Diana Durán Martínez la prórroga, para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 10 de julio de 2024. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.9. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable del estudiante Artemio Martínez Jazmín. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Artemio Martínez Jazmín, con número de matrícula 62213006, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (IAS), en el periodo de primavera 2022. A través del oficio SECC 277/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 29.11.2023/0125 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 29 de noviembre del presente año, se solicita la autorización de prórroga para que el estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable a más tardar el 10 de julio de 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/12-179. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Artemio Martínez Jazmín la prórroga, para obtener el grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 10 de julio de 2024. Se solicita al estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

7

4.2 Investigación.

4.2.1 Conocimiento del nuevo representante de la LGAC 3: Comercialización y competitividad agroalimentaria con responsabilidad social y ambiental (CARSA). Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-23-164 de fecha 04 de diciembre del presente año, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Encargado de los Asuntos de la Subdirección de Investigación y de acuerdo a la minuta de la Reunión Ordinaria de la LGAC-3 Comercialización y competitividad agroalimentaria con responsabilidad social y ambiental (CARSA) con fecha 07 de noviembre de 2023 y de la Minuta del Comité de Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 29 de noviembre del presente, se recomienda a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba haga del conocimiento en el CACC del nuevo representante de la LGAC 3: Comercialización y competitividad agroalimentaria con responsabilidad social y ambiental (CARSA), este Cuerpo Colegiado toma el siguiente acuerdo:

CACC2023/12-180. Este Comité Académico recomienda a la Subdirección de Investigación gestionar ante la Dirección de Investigación, el nombramiento a partir del 07 de noviembre del presente año a la Dra. Roselia Servín Juárez como Representante de la LGAC-3 Comercialización y competitividad agroalimentaria con responsabilidad social y ambiental (CARSA) con base en el inciso 3.2, fracción iv, de

los "Lineamientos para la operación de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Colegio de Postgraduados".

Conclusión del Acuerdo: La Subdirección de Investigación gestionará en la Dirección de Investigación la constancia de la nueva Representante de las LGAC-3 por un periodo de tres años.

4.3 Vinculación

4.3.1. Solicitud de autorización para que Graciela Alcántara Salinas, realice una salida internacional a Costa Rica. Adriana Contreras Oliva.

Considerando el oficio SUB.VIN.COR.230-2023 de fecha 05 de noviembre suscrito por Adriana Contreras Oliva, Encargada de los Asuntos de la Subdirección de Vinculación del Campus Córdoba, relacionado al ACUERDO PTR 22.11.23/0101S, de la Reunión Ordinaria del Comité de Programa de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, donde se solicita autorización de salida internacional para que Graciela Alcántara Salinas asista a Costa Rica para que participe como miembro del jurado examinador de la tesis titulada "Estrategias para la conservación de las abejas sin aguijón a partir del conocimiento tradicional y científico en Cervantes y Lozada, Córdoba, Veracruz, México"; correspondiente al programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo con énfasis en Gestión de Recursos Naturales de la estudiante Natalia Real Luna, mismo que ha sido cursado en el Tecnológico de Costa Rica, la salida se realizara los días 13 y 14 de diciembre de 2023, cabe señalar que no se solicita recurso económico para esta actividad. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/12-181. Se recomienda a la Dirección General, autorizar la salida internacional de Graciela Alcántara Salinas para que asista a Costa Rica para que participe como miembro del jurado examinador de la tesis titulada "Estrategias para la conservación de las abejas sin aguijón a partir del conocimiento tradicional y científico en Cervantes y Lozada, Córdoba, Veracruz, México"; correspondiente al programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo con énfasis en Gestión de Recursos Naturales de la estudiante Natalia Real Luna, mismo que ha sido cursado en el Tecnológico de Costa Rica, la salida se realizara los días 13 y 14 de diciembre de 2023, cabe señalar que no se solicita recurso económico para la realización de esta actividad.

Conclusión del acuerdo: La Dirección del Campus Córdoba gestionará la autorización de la salida de Graciela Alcántara Salinas, ante la Dirección General.

4.4 Administración

Sin asunto

4.5 Asuntos Institucionales

Sin asunto

4.6 Asuntos Generales

Sin asunto

5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 12:15 horas del día martes 5 de diciembre de 2023, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA			
5/diciembre/2023			
INSTITUCIÓN	**NOMBRE**	**CARGO DESEMPEÑADO**	**FIRMA**
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Secretaria	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Vocal	

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html